



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Los factores que originan la informalidad en las MYPES y la incidencia de la educación tributaria como alternativa de solución, distrito de Tarapoto 2017

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

AUTORES:

Bach. Roky Diestra Arévalo

Bach. Cristian Antony Cachique Galán

ASESOR:

CPCC. Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Tarapoto – Perú

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Los factores que originan la informalidad en las MYPES y la incidencia de la educación tributaria como alternativa de solución, distrito de Tarapoto 2017

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Bach. Roky Diestra Arévalo

Bach. Cristian Antony Cachique Galán

Sustentado y aprobado el día 28 de setiembre de 2018, ante el honorable jurado

CPCC. M.Sc. Victor Andrés Pretell Paredes
Presidente

CPCC. M.Sc. Ruben Chong Rengifo
Secretario

Lic. Adm. Mg. Julio Cesar Cappillo Torres
Vocal

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
Asesora

Declaratoria de Autenticidad

Quienes suscriben, Cristian Antony Cachique Galán identificado con DNI N° 70181652, y Roky Diestra Arévalo identificado con DNI N° 71583010, bachilleres de la facultad de Ciencias Económicas, de la escuela profesional de Contabilidad, de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, con la tesis titulada: LOS FACTORES QUE ORIGINAN LA INFORMALIDAD EN LAS MYPES Y LA INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN, DISTRITO DE TARAPOTO 2017.

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría
2. Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni totalmente ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada: es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, con el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios y plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas), entre otros, asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 28 de setiembre de 2018



Bach. Cristian Antony Cachique Galán
DNI N° 70181652



Bach. Roky Diestra Arévalo
DNI N° 71583010

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Cabrera Galán Cristian Antony		
Código de alumno :	098142	Teléfono:	982030961
Correo electrónico :		DNI:	70181652

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(x)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	Los factores que originan la informalidad en los Mapas y la incidencia de la educación tributaria como alternativa de solución, distrito de Tarapoto 2014.
Año de publicación:	2018

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(x)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, una licencia No Exclusiva, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

29 / 12 / 2018



Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM - T.

*Acceso abierto: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** Acceso restringido: el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: <i>Diosna Arevalo Roky</i>	
Código de alumno :	Teléfono:
Correo electrónico : <i>roky_aries12@hotmail.com</i>	DNI: <i>7158 5010</i>

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: <i>Ciencias Económicas</i>
Escuela Profesional de: <i>Contabilidad.</i>

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de investigación	<input type="checkbox"/>
Trabajo de suficiencia profesional	<input type="checkbox"/>		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título: <i>los factores que originan la informalidad en los MYPES y la incidencia de la educación tributaria como alternativa de educación, distrito de Tarapoto 2017.</i>
Año de publicación: <i>2017</i>

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	<input checked="" type="checkbox"/>	Embargo	<input type="checkbox"/>
Acceso restringido **	<input type="checkbox"/>		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, una licencia No Exclusiva, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

--

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. **Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS***

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



.....
Firma del Autor

8. **Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.**

Fecha de recepción del documento:

28 / 12 / 2018




.....
Firma del Responsable de Repositorio
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso
Abierto de la UNSM - T.

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

A nuestros padres por su entrega en el proceso de realización de este trabajo.

A un gran hombre que desde el cielo nos cuida, Mauro Diestra, con mucho cariño.

A mis hermanos, y amigos.

Los autores.

Agradecimiento

En primer lugar, agradecemos en estas líneas a nuestros padres por darnos la vida y la salud, por las fuerzas para nuestro día a día.

A nuestros padres porque sin ellos no hubiese sido posible culminar esta investigación.

A nuestra asesora Rossana Herminia Hidalgo Possi por su apoyo en todo este camino.

Índice general

Carátula	
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Introducción	01
CAPÍTULO I	
Revisión bibliográfica	02
CAPÍTULO II	
Material y métodos	13
CAPÍTULO III	
Resultados y discusión	16
Conclusiones	28
Recomendaciones	29
Referencias bibliográficas	30
Anexos	33

Resumen

Determinar cuáles son los factores que originan la informalidad en las Mypes y como incide la educación tributaria como alternativa de solución, en la ciudad de Tarapoto, año 2017, en donde se empleó la investigación básica y descriptiva, porque se analizó a través de técnicas de recolección de datos los factores que dan origen a este fenómeno. Realizamos encuestas a distintos empresarios mypes de la ciudad de Tarapoto, a través de una información referencial de la SUNAT. Luego del resultado obtenido se logró determinar que los factores que originan la informalidad son las cargas tributarias, los trámites burocráticos, falta de educación tributaria.

Por otro lado, en la investigación se hizo énfasis en la incidencia de la educación tributaria como alternativa de solución de la informalidad, su importancia y un caso práctico de los algunos casos de informalidad en la ciudad de Tarapoto.

Palabras clave: Informalidad, Educación tributaria, Cargas tributarias, Trámites burocráticos.

Abstract

Determine what the factors that originate the informality in Mypes are and how tributary education affects as a solution alternative, in Tarapoto city, 2017, where this basic and descriptive research has been employed, because we have analyzed the factors that give rise to this phenomenon using data collection techniques.

We have conducted surveys to different Mypes entrepreneurs from Tarapoto city, through reference information from SUNAT. After the result obtained it was possible to determine that the factors that originate the informality are the tributary burdens, the bureaucratic procedures and the lack of tributary education.

On the other hand, the research will emphasize the incidence of tributary education as a solution alternative to informality, its importance and a practical case of some cases of informality in Tarapoto city.

Key words: Informality, tributary education, tributary burdens, bureaucratic procedures.



INTRODUCCIÓN

El informe contiene información desarrollada respecto a la informalidad como elemento característico del desarrollo de las MYPES.

Como parte de la investigación se realizó pruebas fehacientes de los beneficios que traen la formalidad en los empresarios, además de recolectar información de estos, tomando muestra de sus razones para ser informales en sus negocios.

Luego de investigar la problemática, se pudo tener un enfoque más claro de los objetivos trazados en esta investigación, ya que creemos que uno de los más grandes problemas es el nivel de educación tributaria que poseen los empresarios de todos los rubros, direccionándose estos a que ven el cumplimiento de obligaciones como un gasto y no un beneficio.

Es importante mencionar que las revisiones bibliográficas de estudios anteriores nos han servido de guía para poder dar un sentido y un enfoque más amplio de nuestro objeto de estudio.

Para lo mencionado filas arriba utilizamos encuestas y entrevistas a distintos sectores empresariales de la ciudad, y procesando la información para un mejor análisis.

Presentamos también los resultados obtenidos, junto a la interpretación de estos, dándonos motivos para las discusiones objetivas que ayudarán a los lectores a sacar sus propias conclusiones.

Nuestras conclusiones están de acuerdo a nuestros objetivos trazados y nuestras recomendaciones de acuerdo a nuestro punto de vista.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Chahuara, Baldeón. (2009), “La Informalidad en el Microempresario Peruano, Determinantes, Costos e Implicancias de Política 2007-2009.” Recuperado de: http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/la_informalidad_en_el_microempresario_peruano.pdf.

El presente documento busca dar respuesta a preguntas relacionadas sobre la informalidad de los dueños de negocios catalogados, dada sus características, como microempresas usando como variable proxy a dicha condición la categoría ocupacional “empleador” de la encuesta ENAHO y a la vez controlando que la cantidad de trabajadores a cargo del empleador sea a lo más de 100, esto con el objetivo de tener una aproximación a la definición MYPE dada en Decreto Legislativo 1086, el cual remplazo la Ley MYPE. Así, a lo largo del texto se busca responder las siguientes cuestiones: i) ¿Cuáles son los factores determinantes para que un microempresario decida pertenecer al sector informal?, ii) ¿Las características personales del microempresario juegan un papel importante en la decisión del empresario MYPE para formar parte del sector informal? ii) ¿Cuáles son los efectos del sector informal en los indicadores de desempeño del microempresario?, iii) ¿Es el fenómeno de la informalidad empresarial en el Perú una actividad que ofrece mayores beneficios que el sector formal?

Como resultado de la investigación, llegaron a concluir que:

Utilizando la definición del sector informalidad propuesta por la metodología OIT – SIAL, se estima que el sector informal tiene insertado a más de la mitad de los microempresarios en el país. Además, la evidencia sugiere que el tamaño de dicho sector ha tendido a mantenerse en tasas del 80% para los empleadores analizados a lo largo de todo el período 2007 - 2009, reduciéndose tan solo en algo de 2%.

Los dos marcos teóricos que han tratado de explicar la presencia del sector informal en una economía se pueden agrupar en dos grandes campos: las razones de exclusión y las razones de escape. Por un lado, las razones de exclusión señalan – por ejemplo - que la actividad

económica estaría segmentada en un sector formal y otro informal, dicha segmentación está asociada a las imperfecciones de mercado, que podrían dar lugar a un racionamiento en el mercado laboral y a la existencia de una economía dual (Rauch, 1991) que no responde a las elecciones óptimas de las empresas y los trabajadores. Bajo este marco, el sector informal juega el papel de un sector residual o secundario de la economía, en donde los niveles de bienestar que obtendrían los agentes económicos serían inferiores a las que se pueden obtener en el mercado formal. Por lo tanto, agentes con características similares tendrían niveles de beneficios menores en el sector informal que en el formal, es decir, existiría un “premio” para los agentes insertados formalmente.

Por otro parte, las razones de escape argumentan que el sector informal es el resultado de decisiones óptimas tomadas por los agente económicos, que se desempeñan voluntariamente en el sector informal de la economía debido a que éste ofrece algunas ventajas, como bajos costos en los servicios públicos (muchas microempresas informales usan el agua potable o la luz sin pagar por ella), la capacidad de evadir el pago de impuestos, el no pago de permisos municipales, no pago de beneficios sociales a sus trabajadores o una mayor flexibilidad en el horario de trabajo (ganancias no pecuniarias). De acuerdo con este enfoque, los agentes del sector informal deberían obtener mayores niveles de beneficios que el de los individuos con características similares que están insertados en el sector formal.

Para ello nuestro objetivo central era identificar y cuantificar los efectos del sector informal sobre la MYPE. Para responder a esta pregunta se investigó, en principio, los factores que inciden en incrementar las probabilidades de que el microempresario desarrolle sus actividades en el sector informal; posteriormente se buscó diferencias significativas en variables que afectan los niveles de desempeño del empleador (número de horas de trabajo costos de producción, margen de ganancia sobre costos, margen de ganancia sobre ventas). Posteriormente, se buscó responder si ¿la informalidad en el microempresario obedece a razones de escape o de exclusión? usando como indicadores las variables de ganancia neta y ganancia por hora de trabajo, Sujetos a las limitaciones de las bases de datos y métodos econométricos utilizados, en primer lugar, a través de regresiones probabilísticas (modelos logit) encontramos que la probabilidad de ser un microempresario informal se eleva cuando el microempresario es dueño de negocios con menos de 10 trabajadores, tiene poca experiencia en el mercado de trabajo o posee bajos niveles de educación. Por el contrario, la probabilidad se reduce para aquellos microempresarios que operan en la rama comercio

(frente a servicios o industria), si son de sexo masculino, si dispone (como establecimiento) de servicios de luz y telefonía fija, o si tienen acceso (como hogar) a servicios de internet o telefonía fija. Dichos resultados son robustos a cambios en la muestra e incluso a una variación en la especificación del modelo a utilizar.

En cuanto a las consecuencias de la informalidad en el microempresario, los resultados basados en la técnica del propensity score matching permiten concluir que, para nuestra muestra, los microempresarios informales – en comparación a sus contrapartes formales - conlleva a menores niveles en los costos totales de producción; y a que los niveles de rentabilidad sobre los costos y las ventas no sean diferentes a lo que obtendría el mismo empresario si operara en el sector formal. En cuanto, a los efectos del sector informal sobre los beneficios del microempresario, se obtuvo empíricamente que los empleadores informales consigan menores niveles de ganancia neta, aparte de obtener una menor ganancia por hora de dedicación al negocio. Interpretando los resultados, de manera conjunta, operar como empleador de una MYPE en el sector formal tiene como contraprestación incurrir en mayores costos de producción y recibir los mismos niveles de rentabilidad que obtendrían las mismas microempresas si operasen en el sector informal. No obstante, en niveles, las microempresas formales obtienen mayores beneficios netos que sus pares informales. Cabe precisar que los resultados se obtienen después de controlar por las características personales del microempresario y las características de su negocio que son observables, por lo hacen que la obtención de conclusiones sea limitada en algunos aspectos, quedando abiertas posibilidades de investigaciones futuras.

Por lo tanto, a partir de la evidencia obtenida en este trabajo y sujetos a las limitaciones de la base de datos y de la metodología empleada, no se puede rechazar la hipótesis nula que de que para nuestra muestra la informalidad está asociada principalmente a razones de exclusión. En otras palabras, las características estructurales del sector informal permiten al microempresario operar con insumos menos costosos y no cumplir con sus deberes fiscales (lo que se traduce en menores costos de explotación). Sin embargo, a pesar de estos efectos, las microempresas informales serían incapaces de obtener beneficios mayores a los que lograrían al operar en el sector formal. Además, ambos tipos de microempresarios obtienen el mismo porcentaje de rentabilidad sobre sus costos o sobre sus ventas, solo que este porcentaje representa un menor monto de beneficios monetarios para el microempresario informal que para su contraparte formal.

En base a estas conclusiones, las políticas públicas deberían orientarse básicamente a acciones que combatan las razones de exclusión, por ejemplo, dando prioridades en las contrataciones estatales a las MYPES, creación de líneas especiales de crédito, regímenes especiales de impuestos y contribuciones, políticas laborales que ofrezcan un trato especial a las empleadoras mujeres, entre otras. Asimismo, deben existir políticas que actúen mejorando la productividad de las MYPES mediante el impulso de su competitividad y eficiencia. Por ejemplo, dado que existe una relación robusta entre la poca educación y/o falta de experiencia del microempresario y los incrementos en la probabilidad de ser un microempresario informal. Una de las acciones de política más provechosas para poder acelerar el proceso de formalización de las MYPES informales es desarrollar más profundamente los programas de capacitación técnica. Estas capacitaciones deben incentivar la innovación tecnológica y los encadenamientos productivos entre empresas con el fin de aumentar su productividad futura. En la línea con lo mencionado, se podría también crear centros de atención empresarial que cumplan el papel de observatorios del desempeño de las MYPES tal que se articule y coordine el desarrollo de las diversas iniciativas. Otro punto importante es la adecuada difusión de los beneficios de la formalidad y las ayudas existentes a las empresas que se formalicen.

Naturalmente, el acceso a todos estos beneficios debe estar condicionado a que el microempresario haya registrado al negocio como persona jurídica, ya que dicho registro hace visible al negocio frente a las entidades y autoridades competentes, incluyendo aquellas que deben vigilar el cumplimiento de las normas. Por tanto, facilitar la obtención de la personería jurídica es una estrategia adecuada para reducir la informalidad y sus consecuencias.

Finalmente, creemos necesario que el INEI realice una encuesta a MYPE, a fin de poder realizar un análisis más comprehensivo de la formalidad y sus determinantes. Como se señaló a lo largo del documento las limitaciones del trabajo tienen como fuentes básicas las limitaciones de data y estrategia econométrica empleada. De mejorarse ambos aspectos a futuro, los resultados podrían alterar o reforzar nuestras conclusiones.

Borrero. (2012) Implementación de la Educación Tributaria a Nivel Universitario en la Ciudad de Cuenca. (Tesis de Maestría. Universidad de Cuenca, Cuenca, Colombia.

La siguiente Tesis se basa en un análisis de la Cultura Tributaria en el Ecuador, la cual se ve reflejada en las diferentes posiciones que los contribuyentes toman frente a la obligación de cumplir con sus obligaciones tributarias. Se realiza un análisis de los proyectos utilizados en la Regional Austro, específicamente en la provincia del Azuay, en lo referente a capacitaciones para crear Cultura Tributaria, en el mismo se exponen datos sobre la cantidad de capacitaciones realizadas, el número de personas capacitadas, los temas en los que se las capacitó. Dentro de este trabajo se muestran las estrategias utilizadas por 4 países miembros del CIAT, Guatemala, Perú, Portugal, Sudáfrica, para crear Cultura Tributaria, de estas estrategias se realiza un análisis comparándolas con lo que sucede en la Regional Austro de Servicio de Rentas Internas. Al analizar las estrategias de CIAT, se propone la Implementación de la Educación Tributaria a Nivel Universitario en la Ciudad de Cuenca, como estrategia para generar Cultura Tributaria y Ciudadanía Fiscal, para lograr este objetivo se propone la inclusión de una materia tributaria en el pensum de las carreras en las cuales no se enseña ningún tema relacionado con la tributación como, Medicina, Arquitectura, Enfermería, Ing. Civil, Ing. Mecánica, entre otras, los contenidos de dicha materia serán de fácil entendimiento para los estudiantes, con ejercicios prácticos sin dejar de lado la base teórica la cual está fundamentada en la normativa legal.

Después de realizar un análisis sobre diferentes temas que se utilizan en el Ecuador, específicamente en la ciudad de Cuenca, y las estrategias implementadas por algunos miembros del CIAT para fomentar la Cultura Tributaria y la Ciudadanía Fiscal, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

En el Ecuador los contribuyentes tienden a tomar diferentes posiciones en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, estas son: el contribuyente está dispuesto a cumplir, trata cumplir, pero no siempre lo logra, no quiere cumplir, pero lo hará si le prestamos atención, o ha decidido no cumplir.

Los ciudadanos saben que existen obligaciones tributarias que tienen que cumplir, pero al mismo tiempo saben y están muy interesados en conocer los derechos que la misma tributación les brinda.

La mayoría de las capacitaciones que brinda el SRI están enfocadas al cumplimiento más no a los derechos que tienen los contribuyentes.

En la Regional Austro del SRI, existe un gran interés por capacitar a la ciudadanía, lo que se ve reflejado en el incremento anual del número de personas capacitadas a pesar incluso de que el número de eventos decreció.

En cuanto a las capacitaciones que brinda el SRI, no son de fácil comprensión y esto se demuestra con la cantidad de ciudadanos que no aprueban el programa Pasaporte Tributario, esto puede deberse al tiempo que es muy corto y a que no se realizan los suficientes ejercicios prácticos para un mejor entendimiento por parte de los contribuyentes.

En muchos de los casos en las capacitaciones el contribuyente se confunde debido a técnica jurídica en la cual se basa el sistema tributario, misma que no se la puede desarrollar a profundidad en un evento de esta naturaleza.

La mayoría de las estrategias de los países miembros del CIAT están enfocadas en el cumplimiento voluntario, dando a conocer las funciones de la Administración Tributaria y el destino que tiene los fondos recaudados por concepto de impuestos. Campañas que consisten en que los contribuyentes exijan sus comprobantes de venta, estrategias destinadas a mejorar el servicio y la atención al contribuyente en las oficinas de las administraciones tributarias.

En cuanto a la educación tributaria, las administraciones concentran esfuerzos en educar a segmentos de la población que a mediano plazo se convertirán en contribuyentes.

Los programas de educación tributaria no están dirigidos a los futuros profesionales en las universidades, solo a través de seminarios mas no mediante la implementación de una materia de carácter tributario como parte del pensum de estudios.

Unos de los principales objetivos que tiene el Servicio de Rentas Internas es fomentar la cultura tributaria.

Los universitarios en su último año de estudios son el segmento poblacional que por sus propias condiciones de madurez y expectativa profesional recibirán con mayor beneplácito y aprehenderán los conocimientos tributarios impartidos a través de esta materia.

Una forma de fomentar la cultura tributaria es enseñando a los futuros profesionales de una forma clara y de fácil entendimiento los temas tributarios, tanto sus obligaciones como sus derechos.

Si bien la materia a implementar será asimilada por los estudiantes debido a sus características, la administración tributaria debe también, manejar información que sea de libre acceso y comprensión para la ciudadanía.

La comprensión a través de esta materia por parte de los futuros profesionales disminuirá las brechas de declaración y de veracidad.

El conocimiento en los futuros profesionales hará que disminuya el número de tramitadores en la provincia del Azuay.

Los ciudadanos saben que existen obligaciones tributarias que tienen que cumplir, pero al mismo tiempo saben y están muy interesados en conocer los derechos que la misma tributación les brinda.

La mayoría de las estrategias de los países miembros del CIAT están enfocadas en el cumplimiento voluntario, dando a conocer las funciones de la Administración Tributaria y el destino que tiene los fondos recaudados por concepto de impuestos. Campañas que consisten en que los contribuyentes exijan sus comprobantes de venta, estrategias destinadas a mejorar el servicio y la atención al contribuyente en las oficinas de las administraciones tributarias.

En cuanto a la educación tributaria, las administraciones concentran esfuerzos en educar a segmentos de la población que a mediano plazo se convertirán en contribuyentes. Los programas de educación tributaria no están dirigidos a los futuros profesionales en las universidades, solo a través de seminarios mas no mediante la implementación de una materia de carácter tributario como parte del pensum de estudios.

Los universitarios en su último año de estudios son el segmento poblacional que por sus propias condiciones de madurez y expectativa profesional recibirán con mayor beneplácito y aprehenderán los conocimientos tributarios impartidos a través de esta materia. Una forma

de fomentar la cultura tributaria es enseñando a los futuros profesionales de una forma clara y de fácil entendimiento los temas tributarios, tanto sus obligaciones como sus derechos. Si bien la materia a implementar será asimilada por los estudiantes debido a sus características, la administración tributaria debe también, manejar información que sea de libre acceso y comprensión para la ciudadanía.

Loayza. (2015) Evaluación del Impacto de la Educación Tributaria en el Cumplimiento Tributario de la Declaración de Impuesto a la Renta de las Personas Naturales Capacitadas por el SRI. Estudio para la Ciudad de Guayaquil en el año 2013. (Tesis de pregrado) Instituto de Altos Estudios Nacionales. Guayaquil, Ecuador.

La presente investigación busca mostrar cual es el contenido de las capacitaciones tributarias tales como capacitaciones presenciales y capacitaciones virtuales que forman parte de los programas de estudio que brinda el SRI.

Posteriormente, se hace un levantamiento de la base de datos de todas las personas que han sido capacitadas, vs las personas no capacitadas dentro de un determinado período, con el propósito de realizar un análisis comparativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias entre ambas.

Esta investigación ha empezado conceptualizando a la cultura tributaria, él porqué es importante incentivarla en los ciudadanos y cuál es su participación en la sociedad, para esto se mencionó que el mecanismo ideal es impulsarla a través de la educación tributaria, que en este caso las Administraciones Tributarias lo efectúan por medio de brindar capacitaciones en temas tributarios, que se imparten con la finalidad de enseñar los derechos y obligaciones en materia de impuestos que tienen los contribuyentes, y que deben ser aprendidas en pro de cumplir con sus obligaciones tributarias. Si bien es cierto el rol de las Administraciones Tributarias es recaudar tributos y para esto implementan estrategias fiscalizadoras de cobro y seguimiento, en su mayoría mediante mecanismos de aplicación punitivos y de cumplimiento obligatorio que generan presión y temor en los contribuyentes, pero como hemos visto es muy importante que las AATT incentiven la cultura tributaria mediante estrategias educativas y que no se sientan obligatorias, es así que la educación tributaria a través de capacitaciones cumplen con ese rol, pero debe ser trabajada con la participación de la ciudadanía y de instituciones tanto públicas como privadas. Para esto se

realizó un levantamiento de información de cómo están estructurados los Programas de Capacitación Tributaria

Con la ayuda de la base de datos interna con la que cuenta la Administración Tributaria y además de la que dispone por medio de convenios interinstitucionales con otras instituciones públicas, en este caso la base armada corresponde al universo de contribuyentes de personas naturales a nivel de Guayaquil, con variables tanto sociodemográficas como de RUC, y lo más importante que dentro de estos datos se pudo identificar tanto a las personas capacitadas como no capacitadas en Programas de Capacitación Tributaria, hecho primordial para la sustentación de este trabajo.

En referencia a los resultados, se puede citar que, en base al primer análisis realizado de forma descriptiva, que, de un total de 1.765 personas capacitadas en el año 2013 en temas de impuesto a la renta, sólo el 31,1% de ellos presentó la declaración de impuesto a la renta, dicha cantidad de individuos capacitados fue la utilizada para el análisis, comparada con un total de individuos no capacitados de 107.331 (estos son el universo de contribuyentes). Para lograr esta distinción de datos, fue necesario realizar un cruce de manera que los individuos no capacitados o no tratados, no se repitan dentro del universo de contribuyentes. Además, que sólo el 1% de los individuos capacitados son obligados a llevar contabilidad, la edad promedio es de 42 años, la mayor parte de los interesados en capacitarse son mujeres, y el 46% del total son casados o en unión libre.

Solorzano. (2012) La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. (Tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa, Perú.

En este estudio, se hace mención a aspectos importantes tales como: El crecimiento económico y desarrollo de los países del mundo en especial el Perú se viene dando a través de la explotación de sus recursos económicos, teniendo una particularidad especial cada país, tal es el caso peruano, que durante las últimas décadas, su crecimiento económico se debió a los precios de los minerales en el mercado internacional; pero este crecimiento no fue complementado con una economía sostenible, capaz de poder respaldar y contribuir a la recaudación, originándose una interrogante ¿qué pasará cuando los precios de los minerales bajen?, esto generará un gran problema que repercutirá en los demás sectores y habrá un retroceso en la economía. Para evitar que suceda esto, es necesario comprometer la participación ciudadana, que tiene el papel protagónico de colaboradora del desarrollo del

país, pero esto no sucede en la realidad hay una gran mayoría de países, tal como el caso peruano que los ciudadanos no están preparados para cumplir con su rol ante la sociedad, esto es debido a la falta de cultura tributaria que viene a ser un resumen de la conciencia y la aplicación de valores que nacen de su identidad propia y de su hogar.

Ante esta carencia, es complementada con el crecimiento desmesurado de factores siniestros que contrarrestan el desarrollo de todo país como son: la evasión tributaria, informalidad y la corrupción, hasta cierto punto resulta incontrolable por la autoridades gubernamentales en especial por las administraciones tributarias; que hacen todo lo posible para erradicar el evasión y el contrabando aplicando políticas de control y riesgo, tomando ciertas medidas sancionatorias, pero una gran mayoría de la ciudadanía no colabora, siendo muy difícil de hacerles cambiar de parecer.

Este es un problema, que por su naturaleza debe ser atacada de raíz, para ello es de mucha necesidad la aplicación de una agresiva cultura tributaria, que se comprometa con la educación tributaria, inculcando el reconocimiento de valores básicos de la ciudadanía y la sociedad, implantando estos conceptos en los alumnos de la Educación Básica Regular – EBR; este es un proyecto de mediano y largo plazo, que se verán los resultados de aquí unos cuantos años, siendo los que disfruten de los beneficios de este proyecto nuestros descendientes, pero por nuestra parte quedara la satisfacción de haber sido partícipe y haber colaborado con un granito de arena a la ejecución de este proyecto.

Muchas administraciones tributarias ya han empezado con la cultura tributaria unas en mayor grado que otras, tal es el caso peruano que se ha empezado con la capacitación de docentes que viene aplicándose desde 1994, durante este periodo a la fecha ha existido ciertas variaciones, siendo común un problema a cerca de la actitud y percepción por parte de los docentes a cerca de la conciencia y cultura tributaria, teniendo diversos factores, siendo los docentes nuestros aliados estratégicos para llevar a cabo estos proyectos, en la mayoría de los casos especialmente en el sector público existe un desinterés para la participación de una capacitación tributaria que impartirá la SUNAT en coordinaciones con las autoridad educativas del Ministerio de Educación.

Concluye finalmente que el crecimiento de la evasión tributaria, la informalidad y la corrupción en el Perú en estos últimos años se ha ido incrementándose muy rápidamente,

este hecho ha sido corroborado con los análisis de las diversas encuestas, en los cuales se demuestran que los ciudadanos consideran que la evasión tributaria, informalidad y la corrupción son delitos que se toleran y se han institucionalizado en el país, lo único que queda es aceptar y convivir con ellas.

El único camino para combatir estas actividades ilícitas es mediante la cultura tributaria para ello se tiene que implementar y reforzar a los proyectos existentes con programas un poco más atrevidos que permitan despertar el interés de nuestros aliados estratégicos “los docentes”, quienes a través de ellos puedan impartir estos conocimientos y valores a la población estudiantil de los tres niveles de la Educación Básica Regular – EBR que comprenden Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, para que en el futuro estos niños y adolescentes sean los futuros ciudadanos, autoridades, conductores del destino de nuestro país con valores sólidos, que combatan la corrupción y evasión tributaria.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Recursos Humanos:

Los recursos humanos que intervinieron en la investigación están conformados por:

- 02 Investigadores
- 01 Asesora
- 01 Co Asesor
- 01 Digitador

2.2. Recursos materiales:

Clasificador	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2.3.15.12	Papel Bond T/A4	Millar	01	15.00	30.00
	Corrector	Unid.	01	8.00	8.00
	Resaltador	Unid.	01	4.00	4.00
	Lapicero	Unid.	03	2.00	8.00
	Lápices	Unid.	01	1.00	1.00
	Borrador	Unid.	01	1.00	1.00
	Folder	Unid.	03	1.00	3.00
	Memoria USB	Unid.	01	50.00	50.00
	Tinta de Impres.	Unid.	02	75.00	150.00
	Grapas	Unid.	01	4.50	4.50
2.32.1.2.2	Movilidad local		20	10.00	200.00
2.3.27.11.99	Internet	Horas	300	1.00	300.00
	Fotocopias	Unid.	100	0.10	10.00
	Anillados	Unid.	03	5.00	15.00
	Telefonía móvil	Unid.	01	40.00	40.00
TOTAL, S/.					824.50

Fuente: Clasificador de gastos sector publico

2.3. Recursos Financieros:

Los recursos financieros fueron cubiertos por los mismos investigadores, siendo esta de carácter autofinanciado.

2.4. Tipo de investigación:

Investigación aplicada: porque la investigación identificó aspectos específicos con un fin práctico, con posibles soluciones que mejoren la problemática y con respuestas a las principales problemáticas.

2.5. Nivel de investigación:

Investigación Descriptiva - Correlacional: se describió cada una de las variables de estudio; se estudió las variables Informalidad y Educación Tributaria; se midió una sola vez, las mismas que se describieron y analizaron.

2.6 Diseño de investigación

El presente trabajo reúne las características de investigación no experimental transaccional, ya que se realiza sin manipular las variables; Es decir, se trata de una investigación donde no hacemos variar intencionadamente las variables independientes y en donde los datos que son recolectados se dan en un determinado momento. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos, utilizando para ello la técnica de análisis documental, entrevista y la observación, que nos permitirá identificar los factores que originan la informalidad y de qué manera incide la educación tributaria como alternativa de solución frente a la informalidad.

2.7. Población

La población está conformada por 3519 (según información de SUNAT) empresarios mypes.

2.8. Muestra.

La segunda muestra está conformada por 85 empresarios encuestados, escogidos al azar del total de la población obtenida según información proporcionada por Sunat, y para ello se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(N - 1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

n = Muestra inicial
 Z = Nivel de confianza
 p = Probabilidad de éxito
 q = Probabilidad de fracaso
 E = Nivel de precisión o error
 Z = Nivel de confianza
 N = Población

$$Z = 95 \% = 0.95$$

$$p = 0.6$$

$$q = 0.4$$

$$N = 3519$$

$$E = 5\%$$

$$n = \frac{0.95^2 \cdot (0.6)(0.4) \cdot 3519}{(3519 - 1) \cdot (0.05)^2 + 0.95^2 \cdot (0.6) \cdot (0.4)}$$

$$n = 85$$

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas	Instrumentos	Alcance	Fuentes
Fichaje	Fichas de texto	Marco teórico del trabajo de investigación. Marco conceptual del trabajo de investigación. Antecedentes del trabajo de investigación.	Libros. Investigaciones similares. Revistas
Encuesta	Cuestionario	Conocer la realidad problemática de los empresarios, las razones de su apego a la informalidad.	Gerente Contador Empleados
Análisis documental	Guía de análisis documental	Conocer los beneficios económicos que trae la formalidad a través de una buena educación tributaria.	Libros. Investigaciones similares. Revistas
Observación	Guía de observación	Identificar las dimensiones de la administración del capital de trabajo de la empresa	Área de administración, contabilidad.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados:

3.1.1. Datos generales de empresarios formales

Tabla 1.

Clasificación por Sexo

Ítems	Frecuencia	%
Masculino	35	41%
Femenino	50	59%
Total	85	100%

Fuente: Elaboración propia

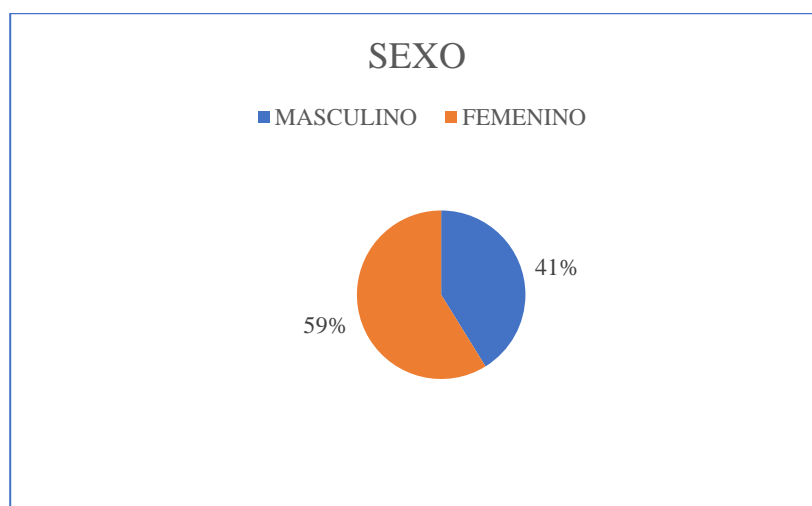


Gráfico 1. Clasificación por sexo

Interpretación:

Según la tabla 1, el 59% de los empresarios formales son mujeres y el 41% son hombres. Esto refleja que en su mayoría el sexo femenino tiende a ser mucho más informal que los de sexo masculino.

Tabla 2.

Clasificación por rango de edad

Edad	Frecuencia	%
14 - 34	10	12%
34 - 54	60	71%
54 - a más	15	18%
Total	85	100%

Fuente: Elaboración propia

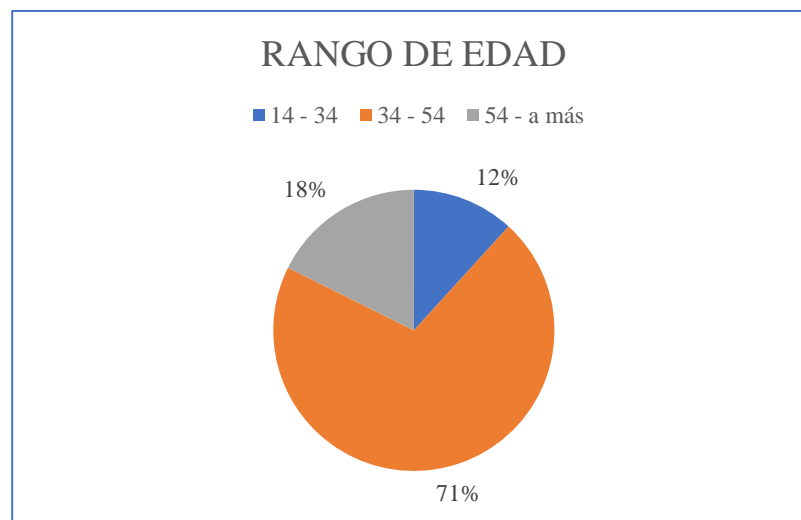


Gráfico 2. Clasificación por rango de edad

Interpretación:

En la tabla 2, el 71% de los encuestados formales tienen entre 34 y 64 años, y el rango menor es el que está ubicado entre las edades de 14 y 34 años. Existe también un 18% de encuestados que oscilan entre las edades de 54 a más años.

Tabla 3.

Clasificación por nivel educativo

Educación	Frecuencia	%
Sin Nivel	5	6%
Primaria	15	18%
Secundaria	20	24%
Superior	45	53%
Total	85	100%

Fuente: Elaboración propia

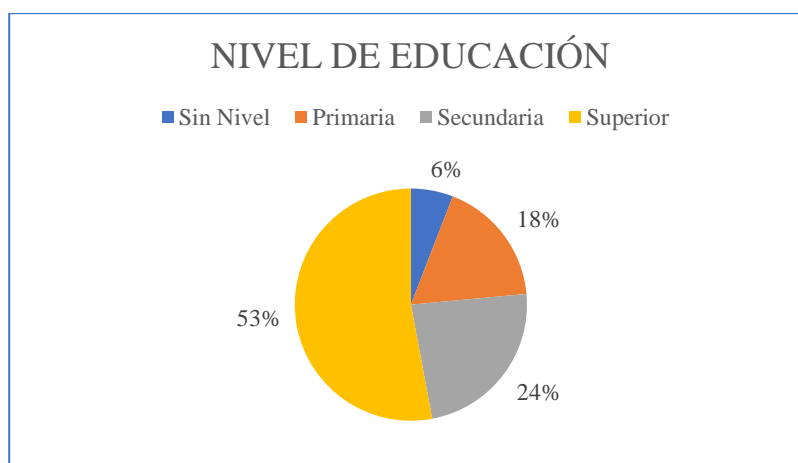


Gráfico 3. Clasificación por nivel educativo

Interpretación:

En la tabla 3, se ve claramente que el 53% de los encuestados poseen estudios superiores y solo un 6% no poseen estudios algunos. Además, un 18% y un 24% tienen estudios primarios y secundarios respectivamente.

3.1.2. Encuesta sobre informalidad y educación tributaria

Tabla 1.

Considera usted que trabajar en la informalidad es:

Ítems	Frecuencia	%
Beneficioso	25	29%
Perjudicial	60	71%
TOTAL	85	100%

Fuente: Elaboración propia

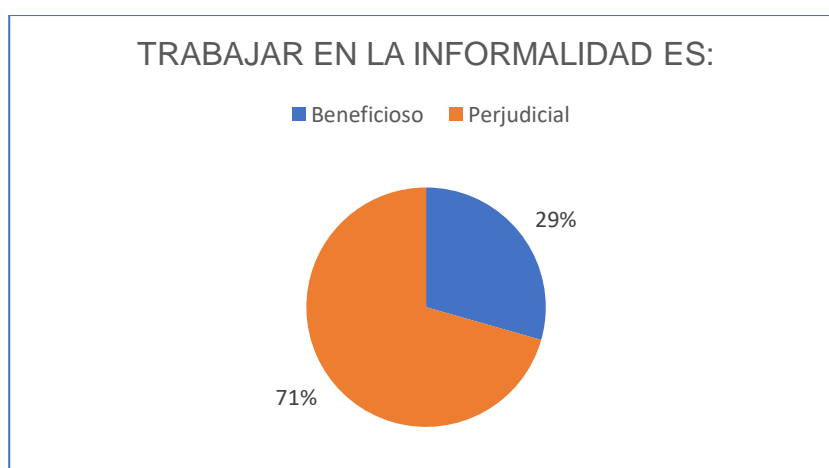


Gráfico 1. Trabajar en la informalidad

Interpretación:

En la tabla 1, se muestra que un 71% de los encuestados considera que trabajar en la informalidad es perjudicial, mientras que solo un 29% piensa que es beneficioso. Esto refleja que quienes son formales tienen claro que ser informal no es una buena opción.

Tabla 2.

Considera que el Impuesto a la Renta es:

Ítems	Frecuencia	%
Elevado	55	65%
Muy elevado	23	27%
Bajo	5	6%
Muy bajo	2	2%
TOTAL	85	100%

Fuente: Elaboración propia

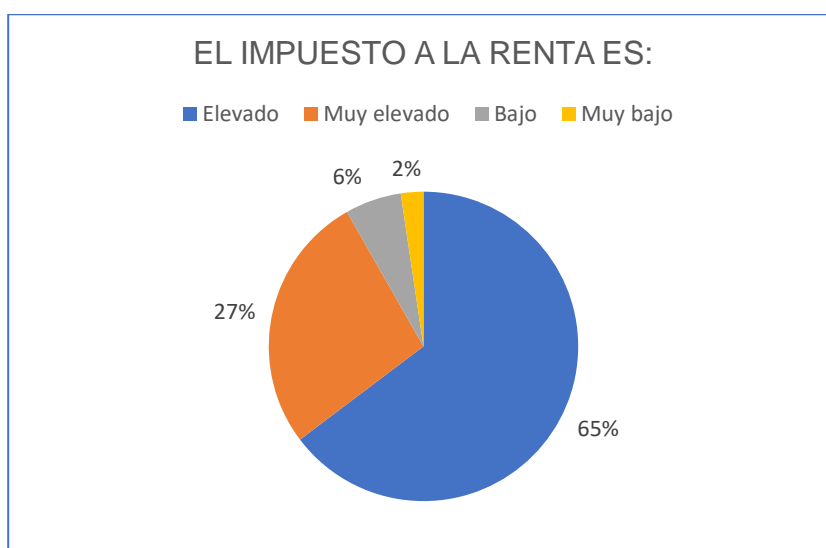


Gráfico 2. Niveles del Impuesto a la Renta

Interpretación:

En la tabla 2, un 65% de los encuestados piensa que el impuesto a la renta es elevado, y un 27% considera que es muy elevado, mientras que un 6% y 2% piensan que es bajo y muy bajo respectivamente.

Tabla 3.

¿Cuánto sugiere usted que debe ser el impuesto a la renta?

Ítems	Frecuencia	%
De 10 a 15 %	67	80%
De 15 a 20%	15	18%
De 20 a 25%	2	2%
Más de 25%	0	0%
Total	84	100%

Fuente: Elaboración propia

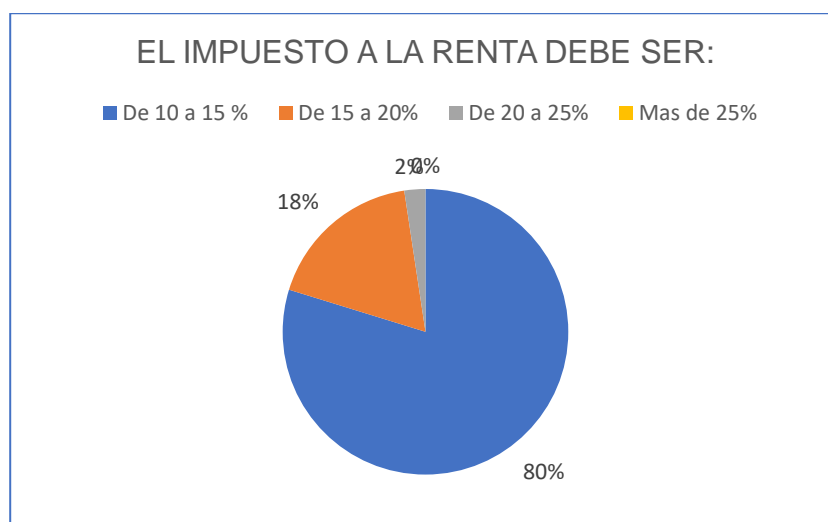


Gráfico 3. ¿Cuánto sugiere usted que debe ser el impuesto a la renta?

Interpretación:

En la tabla 3, se ve que un 80% considera que el impuesto a la renta debe ser entre 10% y 15%, un 18% que debe ser entre 15% a 20%. Este dato confirma que no están conformes con el monto que pagan por impuesto a la renta.

Tabla 4.

¿Qué obligaciones como empresario cree usted que son las más importantes?

Ítems	Frecuencia	%
Pago de obligaciones tributarias	2	2%
Beneficios sociales de sus trabajadores	3	4%
Pago a proveedores	2	2%
Todas las anteriores	78	92%
Total	85	100%

Fuente: Elaboración propia

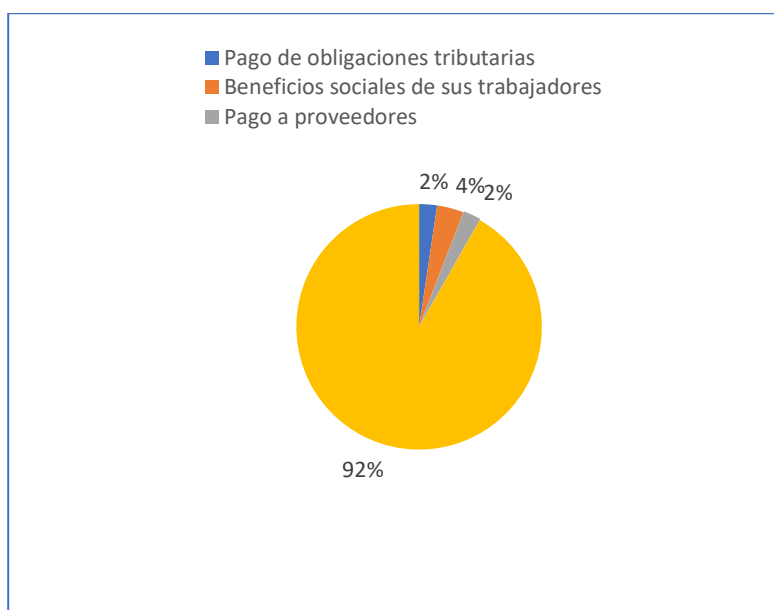


Gráfico 4. *¿Qué obligaciones como empresario cree usted que son las más importantes?*

Interpretación:

En la tabla 4, un 92% está convencido que es muy importante cumplir con las obligaciones tributarias, cumplir con las obligaciones que se tienen con los trabajadores y con el pago a los proveedores.

Tabla 5.

¿Por qué decidió formalizar su empresa?

Ítems	Frecuencia	%
Para evitar multas	25	29%
Porque es bueno contribuir con el estado	8	9%
Prefiero trabajar tranquilo y sin temores	10	12%
Todas las anteriores	42	49%
Total	85	100%

Fuente: Elaboración propia

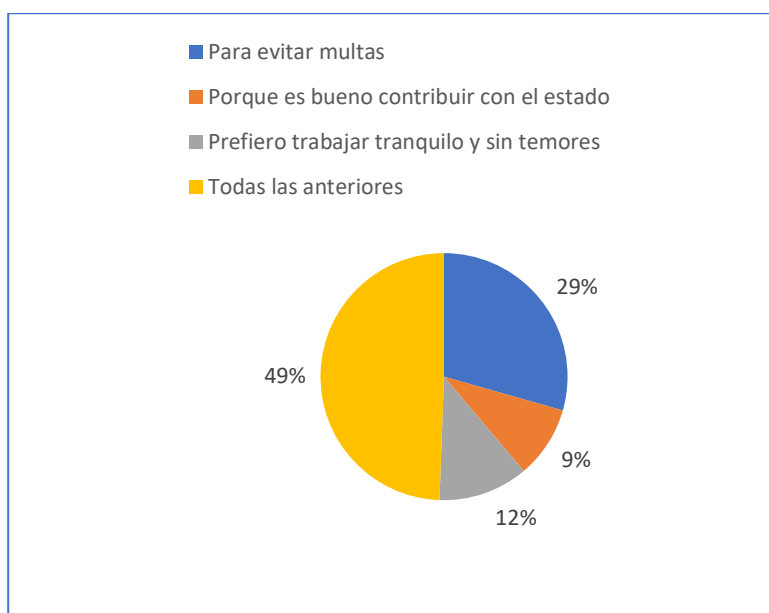


Gráfico 5. ¿Por qué decidió formalizar su empresa?

Interpretación:

En la tabla 5, un 49% de los encuestados considera que decidió formalizar su empresa o negocio para evitar multas, trabajar tranquilos, sin temores, y porque es bueno contribuir con el estado.

Tabla 6.

¿Qué beneficios le trajo ser formal?

Ítems	Frecuencia	%
Acceso al crédito	25	29%
Buena imagen de mi empresa	15	18%
Evito multas innecesarias	15	18%
Todas las anteriores	30	35%
Total	85	100%

Fuente: Elaboración propia

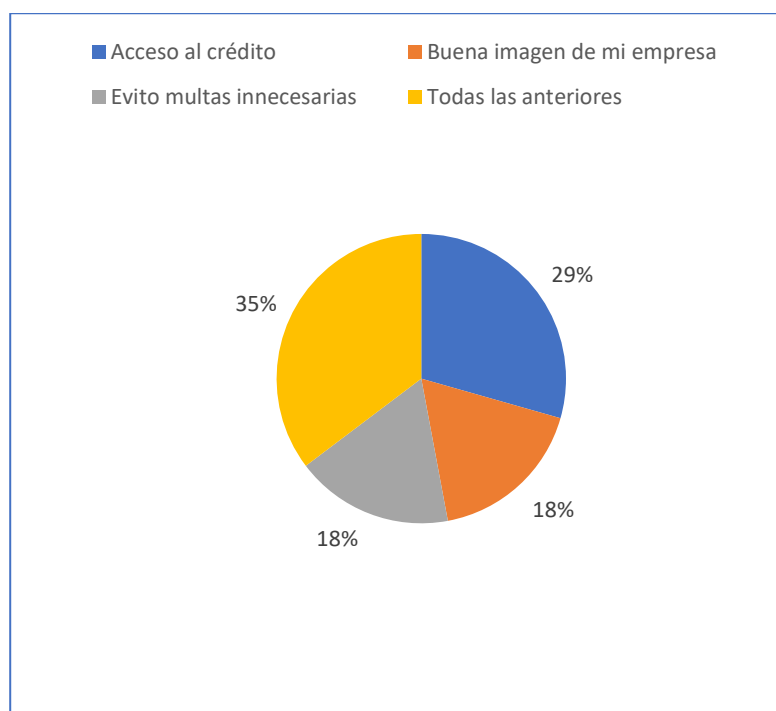


Gráfico 6. ¿Qué beneficios le trajo ser formal?

Interpretación:

En la tabla 6, un 29% de los encuestados indicó que ser formal le beneficio con acceso a crédito para mejorar su empresa, un 18% manifiesta que ser formal le da una buena imagen a su negocio, 18% evitar multas innecesarias. También un 35% cree que ser formal le trajo todos los beneficios anteriores.

Tabla 7.

¿Ha participado usted en alguna capacitación sobre temas tributarios?

Ítems	Frecuencia	%
Si	5	6%
No	80	94%
Total	85	100%

Fuente: Elaboración propia

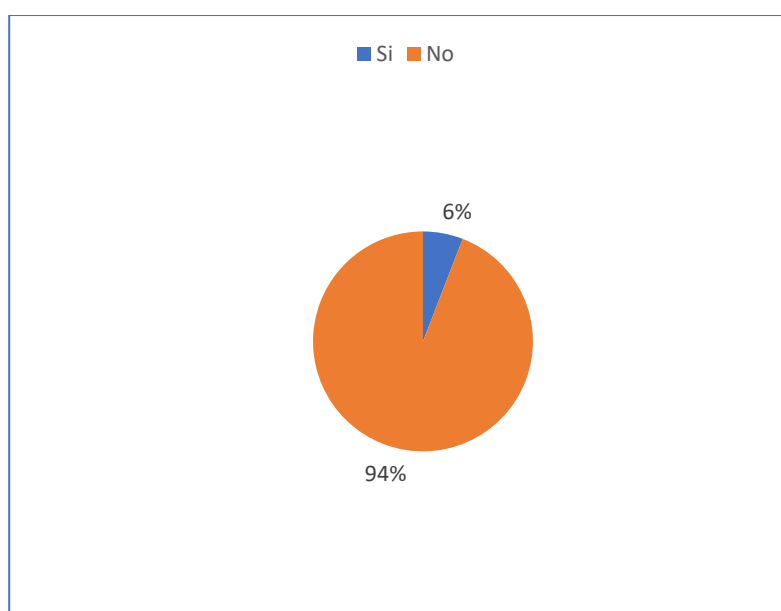


Gráfico 7. ¿Ha participado usted en alguna capacitación sobre temas tributarios?

Interpretación:

En la tabla 7, la mayoría de los encuestados a participado en capacitaciones relacionadas a temas tributarios con una cifra del 94%, y solo un 6% no a participado en este tipo de capacitaciones.

Tabla 8.

¿Considera usted que ser formal disminuye sus utilidades?

Ítems	Frecuencia	%
Si	6	7%
No	79	93%
Total	85	100%

Fuente: Elaboración propia

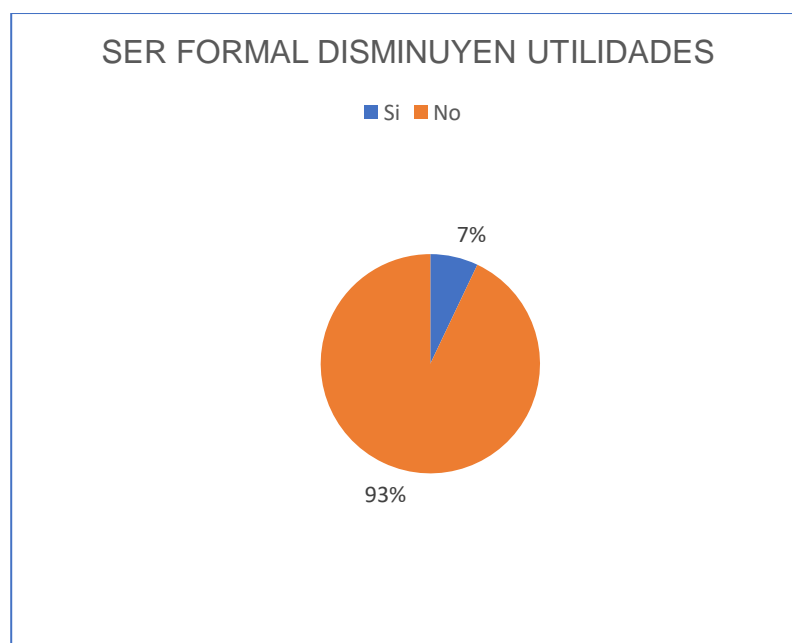


Gráfico 8. ¿Considera usted que ser formal disminuye sus utilidades?

Interpretación:

En la tabla 8, un 93% considera que ser formal no disminuye sus utilidades, mientras que solo un 7% si considera que disminuye sus utilidades.

3.2. Discusiones

En su gran mayoría los informales son hombres y en cambio los empresarios del sector formal son mayormente mujeres. Por otro lado, es importante recalcar que la mayoría de los empresarios tienen edades promedio pasado los 25 años.

Un dato importante es que la mayoría de los informales no tienen estudios o solo tienen primaria, y más no han cursado otro tipo de estudios, pero los empresarios del sector formal tienen mayor nivel educativo.

El hecho de ser informal para algunos empresarios implica un aumento en sus ingresos y sin embargo hay quienes creen que ser informal a la larga tiene consecuencias graves y es más, el hecho de correr el riesgo de ser multado es un punto clave para ello.

Los empresarios del sector informal no se interesan por ser capacitados y mucho menos con formalizar sus negocios, esto porque creen que el pago de impuestos y demás cargas tributarias son cargas muy fuertes y que es más gasto que ingreso, más perjuicio que beneficio. Sin embargo, para el sector formal, es mejor estar con todo en regla para evitar futuras y desagradables consecuencias.

Un punto clave y lo que diferencia a los informales de los formales, es el hecho de que por un lado los informales no conocen sus obligaciones tributarias y tienen una correcta educación tributaria, mientras que los empresarios formales sí tienen una adecuada cultura tributaria.

CONCLUSIONES

Los factores que originan la informalidad son las cargas tributarias, el nivel educativo que poseen los empresarios, la burocracia que existe en nuestro país.

La educación tributaria incide positivamente y es indispensable para poder disminuir los índices de informalidad en nuestro país, ya que en su mayoría los empresarios carecen de un buen nivel educativo.

Los empresarios informales en su mayoría no conocen sus obligaciones tributarias y consideran que no es importante conocer los temas tributarios. Por otro lado, el sector informal si posee una buena educación tributaria, ya que consideran que es de vital importancia conocer sus obligaciones con el estado.

RECOMENDACIONES

Luego de lo antes mencionado podemos recomendar lo siguiente:

El estado debe analizar bien las cargas tributarias que están planteadas para los empresarios, deben ajustarse a la realidad tratando de apoyar y no de disminuir los ingresos.

Incentivar las capacitaciones y tener una actitud más educativa que sancionadora. Las capacitaciones concientizarán a los empresarios informales a que ser formal es mejor opción que trabajar al margen de la ley.

También deben reducir los diversos trámites, que aparte de ser engorrosos son costosos y demandan mucho tiempo. Cuanto más simples son los trámites, mayor interés tienen los empresarios sobre ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASEP. (julio 2017). La Informalidad y Las Mypes. Recup. <https://asep.pe/5731-2/>.
- Chahuara, P./Baldeón, H. (2009) La Informalidad en el Microempresario Peruano, Determinantes, Costos e Implicancias de Política 2007-2009. Recuperado de: http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/la_informalidad_en_el_microempresario_peruano.pdf
- Borrero, J. (2012) Implementación de la Educación Tributaria a Nivel Universitario en la Ciudad de Cuenca. (Tesis de Maestría. Universidad de Cuenca, Cuenca, Colombia
- Solorzano, D. (2012) La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. (Tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa, Perú
- Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial. Decreto Supremo 013-2013-Produce. Diario Oficial El Peruano. Perú, 28 de diciembre de 2013.
- Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1269 que crea el Régimen Mype Tributario del Impuesto a la Renta
- Loret De Mola, V. (2013) “Estudio de las Micro, Pequeñas y medianas empresas”. Perú: Editorial Universidad de San Martín de Porres, Pág. 42.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS E INFORMÁTICA (2017), Población económicamente activa, recuperado de: http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/543.
- Ministerio de Trabajo y Promoción De Empleo. (2008). Decreto legislativo que aprueba a la ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/dl-1086.pdf>.
- Ministerio de la Producción. (2011). Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2011. Recuperado de: www.produce.gob.pe/remype/data/mype2011.pdf

Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española (23a ed.). Recuperado de: <http://www.rae.es/rae.html>

Villafuerte, M.R. (s.f). Régimen Laboral Especial de la Microempresa. Recuperado de: www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/.../expo_inspecciones_09.pdf.

Instituto Pacífico. (2017) Régimen Laboral de las Mypes. Recuperado de: http://aempresarial.com/web/adicionales/files-lv/pdf/2017_lab_05_mypes.pdf.

Ramos, G. (2017). Decreto Legislativo que crea el Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta y su Norma Reglamentaria. En Pacífico (Ed.), *Reforma Tributaria 2017 Análisis y Comentarios*. (pp. 433-436). Lima, Perú: Pacífico Editores.

Alva, M. (09 de enero de 2017). ¿Conoce usted el régimen Mype tributario del impuesto a la renta? [Mensaje de blog]. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2017/01/09/conoce-usted-el-regimen-mype-tributario-del-impuesto-a-la-renta/>

Contreras, J. (20 de abril de 2016). PPK propone formalización de PYMES y MYPES y un Poder Judicial independiente. La República. Recuperado de <http://larepublica.pe/politica/761503-ppk-propone-formalizacion-de-pymes-y-mypes-y-un-poder-judicial-independiente>

Contreras, J. (21 de diciembre de 2011). Más de 700 mil se beneficiarán con Régimen Mype Tributario. La República. Recuperado de <http://larepublica.pe/empresa/economia/832437-mas-de-700-mil-se-beneficiaran-con-nuevo-regimen-mype-tributario>

Janampa, J. (11 de enero de 2012). Formalización de Pymes . Recuperado de: <http://www.taringa.net/posts/apuntes-y-monografias/11479048/Formalizacion-de-Pymes.html>.

- Llonto, Y. (11 de julio de 2016). Reducción del IGV: Costo Fiscal o beneficio [Mensaje de blog]. Recuperado de <http://laverdad.pe/reduccion-del-igv-costo-fiscal-o-beneficio/>
- López, D. (11 de diciembre de 2011). El Peligro del “Enanismo Fiscal” [Mensaje de blog]. Recuperado de <http://estudiolopezpereyra.blogspot.pe/2011/12/el-peligro-del-enanismo-fiscal.html>
- Medina, M. (19 de enero de 2017). Régimen especial encarecerá costos tributarios a las pymes. Diario Correo. Recuperado de <http://diariocorreo.pe/economia/regimen-especial-encarecera-costos-tributarios-a-las-pymes-725244/>
- Paredes, C. (24 de julio de 2014). ¿Reducir IGV?. Gestión. Recuperado de <http://gestion.pe/opinion/carlos-paredes-intelfin-reducir-igv-2103906>
- Ruiz de Castilla, F. (13 de diciembre de 2009). Impuesto a la renta: Aspectos subjetivos (versión actualizada) [Mensaje de blog]. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/item/52284/impuesto-a-la-renta-aspectos-subjetivos-version-actualizada>
- Saavedra, J. (04 de septiembre de 2016). Incentivos Tributarios contra la informalidad. El Comercio. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/opinion/incentivos-tributarios-contrainformalidad-opinion-noticia-1929122>.

ANEXOS

ANEXO 1:
ENCUESTA SOBRE INFORMALIDAD

Instrucciones:

La presente técnica de encuesta busca recoger información relacionada con el trabajo de investigación titulado “Los factores que Originan la Informalidad y la incidencia de la Educación Tributaria como alternativa de solución, en el distrito de Tarapoto 2017”, sobre este particular se le solicita que en las preguntas que a continuación se presentan elija la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (x), esta técnica es anónima, se le agradece su colaboración.

Edad:

Sexo:

Grado de instrucción:

1. ¿Considera Ud. Que trabajar en la informalidad es: (marcar con X)
 - a) Positivo
 - b) Negativo

2. Ud. Considera que el Impuesto a la Renta es:
 - a) Elevado
 - b) Muy elevado
 - c) Bajo
 - d) Muy bajo

3. ¿Cuánto debe ser el impuesto a la renta?:
 - a) De 10 a 15 %
 - b) De 15 a 20%
 - c) De 20 a 25%
 - d) Más de 25%

4. ¿Qué impacto tendrá el Impuesto a la Renta en la formalización de su negocio o empresa?:

- a) muy desfavorable
 - b) desfavorable
 - c) favorable
 - d) muy favorable
5. ¿Ud. Considera que los trámites para la formalización de su negocio son demasiados engorrosos y costosos?
- a) Si
 - b) No
6. ¿Qué impacto considera usted que tendrá el pago de beneficios sociales a los trabajadores de su negocio o empresa?
- a) muy desfavorable
 - b) desfavorable
 - c) favorable
 - d) muy favorable
7. ¿Qué impacto tendrá el pago de salario mínimo para una mype informal, como su negocio?
- a) muy desfavorable
 - b) desfavorable
 - c) favorable
 - d) muy favorable
8. ¿Qué impacto tiene para su negocio, no tener acceso al crédito?
- a) muy desfavorable
 - b) desfavorable
 - c) favorable
 - d) muy favorable
9. ¿Ha participado usted en alguna capacitación sobre formalización?
- a) Si
 - b) No

10. ¿Ud. Considera que la capacitación a las mypes es beneficiosa?
- a) Si
 - b) No
11. ¿En cuáles de los siguientes temas le gustaría capacitarse a usted?
- a) Contabilidad / Tributación
 - b) Finanzas
 - c) Administración
 - d) Ventas
 - e) Otro..... Cual.....
12. ¿Conoce usted sus obligaciones tributarias?
- a) Si
 - b) No
13. ¿Considera usted que sus obligaciones tributarias disminuyen sus utilidades?
- c) Si
 - d) No

ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

LOS FACTORES QUE ORIGINAN LA INFORMALIDAD EN LAS MYPES Y LA INCIDENCIA DE LA EDUCACION TRIBUTARIA COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN, DISTRITO DE TARAPOTO-2017

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>1. Problema principal</p> <p>¿Cuáles son los factores que originan la informalidad en las MYPES y como incide la educación tributaria como alternativa de solución, en la ciudad de Tarapoto, año 2017?</p> <p>¿Cómo es el nivel de la educación tributaria en las MYPES en la ciudad de Tarapoto?</p> <p>¿Cuál es nivel de informalidad de las MYPES, en la ciudad de Tarapoto?</p>	<p>1. Objetivo general</p> <p>Determinar cuáles son los factores que originan la informalidad en las Mypes y como incide la educación tributaria como alternativa de solución, en la ciudad de Tarapoto, año 2017.</p> <p>2. Objetivos específicos</p> <p>Analizar el nivel de la educación tributaria en las MYPES en la ciudad de Tarapoto.</p> <p>Conocer el nivel de informalidad de las MYPES en la ciudad de Tarapoto.</p>	<p>1. Hipótesis principal</p> <p>H₁: La educación tributaria incide positivamente como alternativa de solución frente a la informalidad de las Mypes.</p> <p>H₀: La informalidad se origina debido a factores como: cargas tributarias, niveles de educación, la edad del empresario, etc.</p>	<p>1. Variable dependiente</p> <p>X. Informalidad: x1 Contexto sociodemográfico. x2 Cargas tributarias. x3 Costos de formalización. x4 Regulación de la fuerza laboral.</p> <p>2. Variable independiente</p> <p>Y. Educación tributaria Indicadores: y1 Manejos internos. y2 Cargas tributarias. y3 formalización.</p>	<p>1. tipo de investigación. básica. 2. nivel de investigación - descriptiva 3. diseño de investigación. aplicada no experimental. 4. población: conformada por los empresarios informales de Tarapoto. 5. muestra. Conformada por 85 personas de diversas empresas. 6. técnicas de recolección de datos. Entrevista, Encuesta y Análisis documental.</p>

